



Compartamos con Colombia
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, e Informe del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

COMPARTAMOS CON COLOMBIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los Estados de Excedentes y Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la Corporación para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMPARTAMOS CON COLOMBIA** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que la contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y existe concordancia entre los estados financieros básicos. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2019, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



ANDREA PATRICIA MOYA CHAVES

Revisor Fiscal (S)

Tarjeta Profesional No. 137389-T

Designada por JGS & Asociados S.A.S. - TR 1475

Carrera 14 No. 89-48 oficina 301

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019

Señores
COMPARTAMOS CON COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal, y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía, en adelante "la Corporación":

1°) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de Asamblea General de Asociados, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General de Asociados y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estén basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Asociados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

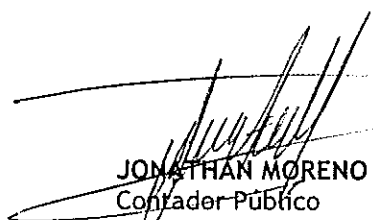
Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements — ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida en abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Susana Yepes Bernal, como Representante Legal y Jonathan Alonso Moreno Murillo, como Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Otro Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de COMPARTAMOS CON COLOMBIA con Nit. 830.082.935-3, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la corporación.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes)
3. La corporación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La corporación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.


SUSANA YEPES BERNAL
Representante Legal

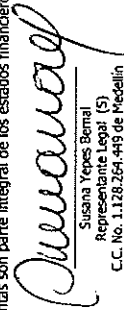

JONATHAN MORENO MURILLO
Contador Público
T.P. 224.168-T
(Designado por BDO OUTSOURCING SAS)

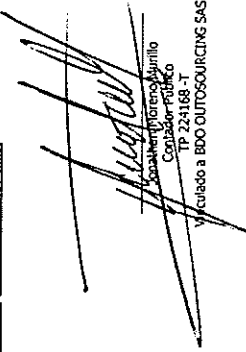
COMPARTAMOS CON COLOMBIA

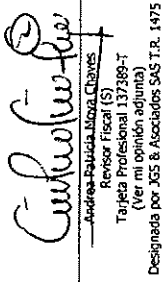
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVOS CORRIENTES:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 260.079	\$ 1.600.736	7	\$ 164.794	\$ 236.917
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	310.534	227.653	8	375.023	456.987
				9	51.551	49.208
				10	21.774	9.975
				11	168.284	1.125.765
Total activos corrientes		570.613	1.828.389		781.426	1.878.852
ACTIVOS NO CORRIENTES:						
Equipo	6	3.568	8.961	7	-	99.749
Total activos no corrientes		3.568	8.961		-	99.749
					781.426	1.978.601
PASTIVOS Y FONDO SOCIAL						
PASTIVOS CORRIENTES:						
Préstamos y obligaciones financieras						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar						
Beneficios a empleados						
Pasivos por impuestos corrientes						
Otros pasivos no financieros						
Total pasivos corrientes						
PASTIVOS NO CORRIENTES:						
Préstamos y obligaciones financieras						
Total pasivos no corrientes						
Total pasivos						
FONDO SOCIAL						
Fondo social					101.188	101.188
Déficit acumulados					(25.197)	(196.089)
(Déficit) Excedentes del periodo					(65.994)	170.892
Adopción por primera vez					(217.242)	(217.242)
Total Fondo social					(207.245)	(141.251)
Total pasivos más fondo social					\$ 574.181	\$ 1.837.350

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Susana Yepes Bernal
Representante Legal (S)
C.C. No. 1.128.261.449 de Medellín


Susana Yepes Bernal
Contadora Pública
TP 224168 - T
Vinculado a BDO OUTSOURCING SAS


Andrea Patricia Lopez Chavez
Revisor Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 137386-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por JSS & Asociados SAS T.R. 1475

COMPARTAMOS CON COLOMBIA

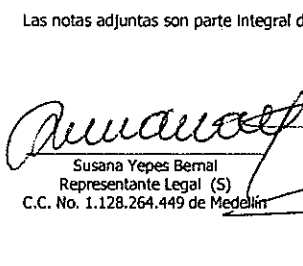
Estado de Excedentes y Déficit

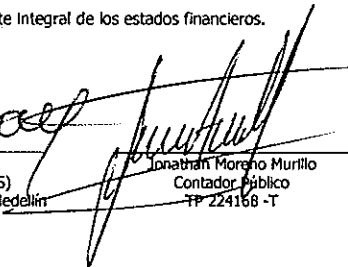
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

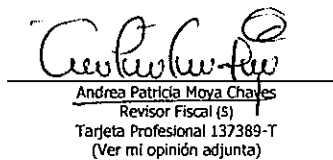
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Nota	2018	2017
Ingresos	13	\$ 1.500.923	\$ 1.978.329
MARGEN BRUTO		<u>1.500.923</u>	<u>1.978.329</u>
Gasto de administración	14	(1.426.391)	(1.711.555)
Otros Ingresos		495	53
Otros gastos	15	(15.689)	(15.164)
Ingresos financieros	16	1.351	22.930
Costos financieros	17	(96.931)	(92.729)
(DÉFICIT) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		<u>(36.242)</u>	<u>181.864</u>
Impuesto de Renta:			
Gasto por impuestos a los excedentes	10	(29.752)	(10.972)
Total Impuestos		<u>(29.752)</u>	<u>(10.972)</u>
(Déficit) excedente del periodo		<u>\$ (65.994)</u>	<u>\$ 170.892</u>

Las notas adjuntas son parte Integral de los estados financieros.


 Susana Yepes Bernal
 Representante Legal (S)
 C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín


 Jonathan Moreno Murillo
 Contador Público
 TP 224168 -T

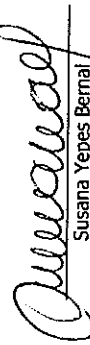

 Andrea Patricia Moya Chaves
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 137389-T
 (Ver mi opinión adjunta)

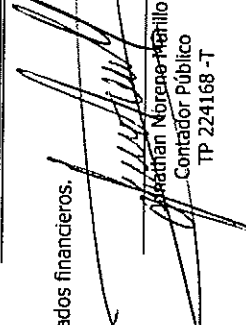
COMPARTAMOS CON COLOMBIA


**Estado de cambios en el fondo social
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

Nota	Aportes Sociales	Excedentes (Déficit) acumulados	Excedentes (Déficit) del periodo	Adopción por Primera Vez	Total Fondo social
12					
Saldo Inicial al 1 enero de 2017	\$ 101.188	\$ 151.435	\$ (347.524)	\$ (217.242)	\$ (312.143)
Traslado a ejercicios anteriores	-	(347.524)	347.524	-	-
Excedente del periodo	-	-	170.892	-	170.892
Saldo Final al 31 diciembre de 2017	\$ 101.188	\$ (196.089)	\$ 170.892	\$ (217.242)	\$ (141.251)
Traslado a ejercicios anteriores	-	170.892	(170.892)	-	-
Excedente del periodo	-	-	(65.994)	-	(65.994)
Saldo Final al 31 diciembre de 2018	\$ 101.188	\$ (25.197)	\$ (65.994)	\$ (217.242)	\$ (207.245)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Susana Yepes Bernal
Representante Legal (S)
C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín


Sebastian Norazo-Morillo
Contador Público
TP 224168 -T

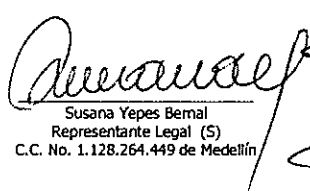

Andrea Patricia Moya Claves
Revisor Fiscal (S)
Tarjeta Profesional 137389-T
(Ver mi opinión adjunta)

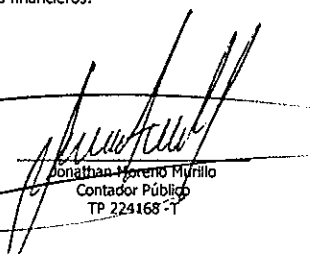
COMPARTAMOS CON COLOMBIA

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedentes del periodo	(65.994)	\$ 170.892
Gasto por impuestos a los excedentes	29.752	10.972
Depreciaciones y amortizaciones	5.393	8.579
	<u>(30.849)</u>	<u>190.443</u>
Cambios en el capital de trabajo		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(82.881)	494.553
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(81.964)	(226.382)
(+/-) Provisiones por beneficios a empleados	2.343	(20.812)
(-) Otros pasivos no financieros	(957.481)	(200.554)
(+/-) Pasivo por impuesto corriente	(17.953)	(11.695)
	<u>(1.168.785)</u>	<u>225.553</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(-) Pagos a préstamos	(171.872)	(311.482)
	<u>(171.872)</u>	<u>(311.482)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(1.340.657)	(85.929)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.600.736	1.686.665
	<u>\$ 260.079</u>	<u>\$ 1.600.736</u>
SALDOS AL FIN DEL PERIODO		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Susana Yepes Bernal
 Representante Legal (S)
 C.C. No. 1.128.264.449 de Medellín


 Jonathan Moreno Murillo
 Contador Público
 TP. 224168-T


 Andrea Patricia Moya Chaves
 Revisor Fiscal (S)
 Tarjeta Profesional 137389-T
 (Ver mi opinión adjunta)

**COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Compartamos con Colombia, (en adelante la Corporación), es una entidad sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de enero de 2001, y tiene por objeto social apoyar, fortalecer, promover y facilitar iniciativas y programas de desarrollo social de alto impacto e interés general, que beneficien a poblaciones vulnerables y de escasos recursos, desarrollados por otras entidades, con el fin de contribuir al desarrollo social en Colombia.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia.

NOTA 2 - BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Normatividad aplicable - Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en Colombia NIIF para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB versión 2015.

Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de la Corporación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la Corporación. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), y la moneda funcional de la Corporación también es el peso colombiano (COP).

La tasa de cambio representativa de mercado al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017 fue de \$3.249,75 pesos y \$2.984,00 pesos, por US \$1 respectivamente.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera, y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera, y todas las diferencias son registradas con cargo a cuentas de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen los saldos en caja menor con el fin de cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados y servicios de aseo, entre otros. Adicionalmente, la Corporación posee cuentas corrientes, cuentas de ahorros y carteras colectivas en Bancolombia, algunas de estas cuentas son utilizadas para proyectos específicos y se clasifican como efectivo restringido.

Estado de flujos de efectivo (método indirecto)

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos de carácter financiero.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. El plazo de pago que se otorga a los clientes no excede los términos de crédito normales, y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Corporación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

Equipo

Las partidas de equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. La Corporación ha establecido que la vida útil de sus elementos de equipo serán los siguientes:

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo de computo	5 años
Muebles y enseres	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil

**COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento esté dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Fondos restringidos

La Corporación elige usar el método de fondos restringidos para registrar las contribuciones recibidas para terceros, según el cual las contribuciones restringidas a cada fondo se llevan de inmediato incrementando los pasivos financieros de ese fondo al igual se reducen en el momento que se generen los gastos del fondo.

Las contribuciones pueden ser reconocidas en el período inmediato y se lleva un adecuado control de los fondos restringidos mejorando así los saldos de los fondos.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. El plazo de pago no excede los términos de crédito normales, y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Impuesto a las ganancias

Se calcula con base en un régimen especial que se caracteriza básicamente por:

- a. No se le aplica el sistema de determinación por renta presuntiva.
- b. A partir del año 2017 aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial.
- c. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.
- d. Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados y cumplan con toda la normatividad para ser deducibles

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

de lo contrario se deberá pagar una tasa impositiva del 20% sobre la renta líquida gravable respecto a los gastos no deducibles.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Corporación disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Corporación espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Según el cálculo de impuesto diferido realizado a cierre del 31 de diciembre de 2018 no se presentan diferencias temporarias que puedan afectar futuras rentas de la corporación.

Beneficios a los empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la Corporación al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

**COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

La Corporación reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos propios de la Corporación están constituidos por:

- a. Prestación de servicios profesionales por concepto de consultorías: Es reconocida de acuerdo con su grado de ejecución previamente acordada en los contratos. La contabilización de estos recursos se da al ingreso directamente y su ejecución es destinada a la operación de la Corporación.
- b. Prestación de servicios por concepto de implementación: En esta línea de negocio se administran recursos de entidades públicas y de Cooperación Internacional, esta ejecución se realiza teniendo en cuenta el presupuesto establecido en cada convenio (destinación específica). La contabilización va directamente a pasivos no financieros (administraciones de recursos para terceros), la comisión o el costo por administrar estos recursos, se registran a la cuenta de ingreso de acuerdo con la proporción pactada en cada convenio y se destina para la operación de la Corporación.
- c. Aportes de las firmas: Son los aportes anuales de las firmas socias y se registran como ingresos operacionales para el sostenimiento de la Corporación.
- d. Donaciones de terceros: Son recursos destinados para apoyar las actividades y el desarrollo del objeto social de la Corporación, sin necesidad de tener una contraprestación o un contrato.

NOTA 3 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En el resumen de las políticas contables y en las otras notas a los estados financieros, la Gerencia de la Corporación presenta la descripción de los juicios, estimaciones y presunciones, que efectuó en el proceso de aplicación de las políticas contables. Los estimados y presunciones se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes, los cuales se revisan y actualizan regularmente. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas:

Los activos fijos son depreciados linealmente sobre la vida útil determinada por la Corporación. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

- Nota 6 – Equipo

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Caja Menor	\$ 500	\$ 500
Cuenta Corriente	1.569	6
Derechos Fiduciarios	2.323	242.022
Cuenta Ahorros	26.084	5.084
Efectivo Restringido (1)	229.603	1.353.124
	\$ 260.079	\$ 1.600.736

- (1) La Corporación posee cuentas de ahorros y corrientes con el fin de ejecutar y controlar los recursos de los proyectos especiales, estas cuentas son de uso restringido. La variación obedece a que durante el año 2018 se cerraron proyectos de asignación específica tales como; BID Valorex, Titanes Caracol y Fundación Terpel.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Deudores Varios	\$ 2.130	\$ 8.221
A Trabajadores	3.433	1.536
Clientes Nacionales – Proyectos de implementación (1)	156.503	150.000
Clientes Nacionales – Proyectos de consultoría (2)	148.468	67.896
	\$ 310.534	\$ 227.653

- (1) El detalle de los saldos de clientes nacionales de implementación corresponde a:

	2018	2017
Ministerio De Cultura	\$ -	\$ 150.000
Fundación Terpel	6.503	-
Caracol Televisión S.A.	150.000	-
	\$ 156.503	\$ 150.000

Corresponde a recursos que son administrados por la Corporación para el desarrollo de los siguientes contratos:

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

- N.º CCC-001-2018-I firmado con Fundación Terpel.
- N.º CCC-003-2018-I firmado con Caracol Televisión S.A.

(2) El detalle de los saldos de clientes nacionales de consultoría corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CI Energía Solar	\$ -	\$ 11.094
Tecnoglass SAS	-	11.094
Fundación Mamonal	-	12.495
Enel Green Power Colombia SAS	-	33.213
Corporación Red Somos	2.880	-
Valorem S.A.	3.332	-
Value Investing Advisors Latino America	4.260	-
Fundación Educación y Desarrollo- FES	5.000	-
Fundación Pro-Sierra Nevada Santa Marta	9.282	-
Wildlife Conservation Society – WCS	11.250	-
Detonante S.A.S	15.000	-
Alianza Fiduciaria Fidecomiso - Fid Wayá	19.109	-
Corporación Ventures	33.406	-
Fundación Bolívar Davivienda	44.949	-
	<u>\$ 148.468</u>	<u>\$ 67.896</u>

La edad de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Implementación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
0 a 30 días	\$ 156.503	\$ 150.000
	<u>\$ 156.503</u>	<u>\$ 150.000</u>

Consultorías:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
0 a 30 días	\$ 91.117	\$ 67.896
31 a 60 días (1)	44.950	-
61 a 90 días (2)	12.401	-
	<u>\$ 148.468</u>	<u>\$ 67.896</u>

En las cuentas por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2018 no se presenta deterioro.

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) En este rubro se encuentran las facturas emitidas a la Fundación Bolívar Davivienda y fueron canceladas el primer bimestre del año 2019.

(2) Este rubro corresponde al saldo de la cuenta de cobro N° 001 emitida a la Corporación Ventures- Programa Fundación Santa Fé y se espera recaudar en marzo de 2019.

NOTA 6 - EQUIPO

El siguiente es un detalle de los equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y equipos de oficina	\$ 15.597	\$ 15.597
Equipo de computación y comunicación	29.874	29.874
Depreciación acumulada	(41.903)	(36.510)
	<u>\$ 3.568</u>	<u>\$ 8.961</u>

El siguiente es el movimiento del equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 15.597	\$ 29.874	\$ 45.471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 15.597</u>	<u>\$ 29.874</u>	<u>\$ 45.471</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(9.289)	(27.221)	(36.510)
Gasto por depreciación	(4.749)	(644)	(5.393)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (14.038)</u>	<u>\$ (27.865)</u>	<u>\$ (41.903)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1.559</u>	<u>\$ 2.009</u>	<u>\$ 3.568</u>

La Corporación registró para el período anual terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un cargo por depreciación de \$5.393 y \$8.579, respectivamente, el cual se encuentra clasificado en el estado de resultados dentro de los gastos de administración.

NOTA 7 – PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos financieros corrientes		
Bancolombia (1)	\$ 127.003	\$ 211.749
Tarjetas de Crédito	17.791	25.168
Luis Gallo- Estrategias Corporativas	20.000	-
Total, Pasivos financieros corrientes	<u>\$ 164.794</u>	<u>\$ 236.917</u>

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Pasivos financieros no corrientes

Bancolombia	-	99.749
Total, Pasivos financieros no corrientes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 99.749</u>
-		
Total, Pasivos financieros corrientes y no corrientes	<u>\$ 164.794</u>	<u>\$ 336.666</u>

(1) Corresponde a los préstamos bancarios los cuales tienen las siguientes condiciones contractuales:

Entidad	No. Créditos	Valor inicial	Tasa pactada	Tiempo pactado	Periodicidad
Bancolombia	3040091949	\$384.350	18,8727% EA	42 meses	Semestre vencido

No. Créditos	Saldo al 31/12/2018	Abonos previstos para 2019 (Corto plazo)	Largo Plazo
3040091949	\$ 127.003	\$ 127.003	\$ -
Total	\$ 127.003	\$ 127.003	\$ -

NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores varios	\$ 7.580	\$ 11.357
Retenciones y aportes de nómina	9.791	8.614
Retención en la fuente, IVA e ICA	73.948	76.575
Costos y gastos por pagar (1)	283.704	360.441
	<u>\$ 375.023</u>	<u>\$ 456.987</u>

(1) A continuación, se discrimina los costos y gastos por pagar de la operación y administración de recursos de la Corporación. Los proyectos vigentes por administración de recursos a cierre del año 2018 están relacionados en la nota 11.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De operación propia	\$ 51.712	\$ 39.571
Administración de recursos	231.992	320.870
	<u>\$ 283.704</u>	<u>\$ 360.441</u>

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses a las cesantías	\$ 2.217	\$ 2.160
Cesantías	20.435	19.260
Vacaciones	28.899	27.788
	<u>\$ 51.551</u>	<u>\$ 49.208</u>

NOTA 10 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Ley de Financiamiento

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2018; 1,5% para 2019 y 2020 y 0% a partir de 2021.

Las entidades sin ánimo de lucro a la que pertenece la Corporación podrán seguir gozando del beneficio de pertenecer al régimen tributario especial si su objeto social que desarrolla es de interés general en una o varias de las actividades establecidas en el artículo 359, parágrafo 2° del E.T. La Corporación, de acuerdo con el decreto 4400, el cual se encuentra vigente ha liquidado una tarifa del 20% para efectos de renta sobre los gastos no procedentes (Ver nota 18).

Otros beneficios tributarios que presentan las entidades del régimen tributario especial es el no estar obligados a calcular y/o liquidar ningún valor por el concepto de anticipo del impuesto sobre renta, como también no están obligadas a liquidar el impuesto sobre renta por el sistema de renta presuntiva.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de renta, el término de firmeza será de 3 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años.

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo con la Ley 1943 de diciembre del año 2018, existirá un término de firmeza especial para las declaraciones de renta por los años 2019 y 2020, que podrá ser de 6 y 12 meses, si se presentan incrementos en el impuesto neto de renta superiores al 30% y 20% respectivamente. Este término no será aplicable a declaraciones que tengas pérdidas fiscales.

Este valor está compuesto por el impuesto a las ganancias reconocido en la depuración de los resultados de los años 2018 y 2017, respectivamente.

Impuesto sobre la renta - La declaración de renta del año 2018 se presentará en abril del 2019.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 21.774	\$ 9.975
	<u>\$ 21.774</u>	<u>\$ 9.975</u>

La depuración del impuesto a cargo al 31 de diciembre 2018 y 2017.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos contables no procedentes		
Ajuste a miles	\$ 8	\$ -
Multas y sanciones	76	7.650
Otros	88	-
Impuestos asumidos	114	-
Diferencia en cambio	236	-
Incapacidades Asumidas	1.960	-
Gravamen a los movimientos financieros	14.439	11.531
Gastos de interés de mora	6.354	6.051
Costos y gastos ejercicios anterior	6.887	-
Gastos no deducibles	9.733	29.630
Gastos de interés corriente (1)	80.036	-
Gastos contables no deducibles fiscalmente	109.931	54.862
Tarifa impuesto corriente	20%	20%
Gasto por impuesto a los excedentes	21.986	10.972
Gasto de impuesto de renta a los excedentes por impuesto del año 2017	7.766	-
Subtotal	29.752	10.972
Menos retenciones en la fuente	(212)	(997)
Pasivo por impuesto corriente	\$ 29.540	\$ 9.975

(1) De acuerdo con el 118-1 del Estatuto tributario "Son deducibles, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en la Ley, los intereses por deudas durante el respectivo periodo gravable. Sin perjuicio de los demás requisitos y condiciones consagrados en este Estatuto para la procedencia de la deducción, cuando las deudas que generan intereses sean contraídas, directa o indirectamente, a favor de vinculados económicos nacionales o extranjeros, los contribuyentes del

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

impuesto sobre la renta y complementarios solo podrán deducir los intereses generados con ocasión de tales deudas en cuanto el monto total promedio de las mismas, durante el correspondiente año gravable, no exceda el resultado de multiplicar por dos (2) el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior..”

En el cálculo realizado para la determinación del impuesto diferido a cierre de 2018 no se identificaron partidas temporarias que afecten facturas rentas.

NOTA 11 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administrativo	\$ -	\$ 9
Fundación Terpel (1)	70	13.531
Acdi Voca (2)	93	859
Fonade – Festival Detonante (3)	1.005	131.641
BID/Fomin (4)	1.352	167.388
Fundación Terpel Diseña el Cambio (5)	2.189	-
Otros Pasivos Financieros (6)	3.575	-
Fundación Educación y el Desarrollo - FES (7)	5.000	-
BID/Valorex (8)	5.000	812.337
Titanes Caracol (9)	150.000	-
	<u>\$ 168.284</u>	<u>\$ 1.125.765</u>

(1) **Fundación Terpel:** En noviembre de 2017 la Corporación suscribió con Fundación Terpel, un contrato de administración de recursos, con el objetivo de darle alcance al proyecto “Diseña el Cambio”, que tenía como objetivo identificar proyectos prometedores e innovadores de entidades educativas alrededor del país, que cambiaran realidades y mejoraran la calidad de vida de las familias vulnerables. El monto del contrato ascendió a \$26.430, los cuales estaban destinados para la contratación de consultores especializados, quienes eran los encargados de brindar asesoría técnica especializada, dar alcance, complementar y poner en marcha las acciones a lugar, en marco de los diagnósticos emitidos por la Corporación, en cada uno de los proyectos analizados, el proyecto se ejecutó en su totalidad y finalizó el 23 de enero de 2019.

(2) **Acdi Voca:** En diciembre de 2017, se llevó a cabo la firma del convenio No. PAR-03-084, por un valor de \$250.000 (Recursos Acdi Voca) y \$146.749 (Contrapartida de la Corporación) para un total del convenio de \$396.749 y se llevó a cabo la modificación No. 1 al Convenio, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 04 de enero de 2019.

Con este proyecto se busca contribuir a la transformación social en Quibdó a partir del fortalecimiento empresarial y el cambio de narrativas en el marco de las acciones que realiza el Festival Detonante.

**COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Lo anterior con la convicción de que el Festival Detonante incide de forma directa y positiva en los procesos de reconciliación necesarios en los territorios en los que se realiza, teniendo en cuenta que promueve reconocimiento a la cultura del territorio, la construcción de paz, la inclusión económica, la generación de ingresos y la conservación del medio ambiente.

El objetivo de este convenio es fortalecer el sistema de emprendimiento en Quibdó a nivel institucional y de manera directa con los emprendedores del municipio y desarrollar espacios culturales en la ciudad de Quibdó en los que se visibilicen liderazgos positivos, se genere un cambio de narrativas promoviendo iniciativas locales y se creen espacio para el intercambio de conocimientos que favorezcan ambientes de reconciliación y la construcción de una cultura de paz.

Al 31 de diciembre de 2018, la ejecución del convenio ascendió a \$244.727 equivalente al 97,89% del valor total del convenio. A la fecha de este informe el proyecto ya finalizó.

- (3) **FONADE:** En Diciembre de 2017 la Corporación suscribió con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, el convenio de asociación No. 2172390, cuyo objetivo es la administración de recursos por valor de \$500.000 para el desarrollo del proyecto "Festival Detonante Quibdó 2017", el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Corporación, para el fortalecimiento del sistema de emprendimiento en Quibdó y la puesta en marcha del Festival Detonante 2017 en las ciudades de Quibdó y Bogotá. El proyecto financiado por FONADE, contempla los siguientes componentes: **i)** fortalecimiento de emprendimientos; **ii)** apoyo a emprendedores; **iii)** creación de un laboratorio de soluciones; **iv)** creación de un brochure o medio de difusión; **v)** logística de traslado para emprendedores; **vi)** evento cultural. Del monto total del convenio, la Corporación reconoció ingresos por concepto de sus consultorías en el proceso de fortalecimiento a emprendimientos, a la fecha el proyecto ya finalizó.
- (4) **BID Fomin Innovación:** En el 2013, el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y la Corporación firmaron el Convenio de Cooperación Técnica No. ATN/ME 13705 CO denominado "Modelo de innovación social para la superación de la pobreza extrema" cuyo objetivo principal es contribuir a la superación de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia, a través del desarrollo y la implementación de modelos y soluciones replicables, sostenibles y escalables, la difusión del conocimiento sobre innovación social y la articulación de actores para la creación de comunidades de práctica.

Para el desarrollo del proyecto se aprobó una contribución total de US\$4.400.000, de los cuales, US\$1.750.000 son aportados por el Fondo Multilateral De Inversiones (FOMIN) miembro del grupo BID y US\$2.650.000 son aportados por la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación ha ejecutado un porcentaje de 60,92% que asciende a UDS\$1.072.103,49 de los recursos del BID y 111,57% que asciende a USD\$2.956.568,40 de contrapartida.

El proyecto está en la fase final, donde se están ejecutando tres contratos con los siguiente proveedores: a. Fundación Carulla, con el objeto de Estructurar el Programa del Emprendedor-Educador, analizar y definir los procesos de apoyo que se requieren de parte de aeIoTÚ como backoffice para la red y si estos procesos de apoyo cambian en las diferentes fases del Programa de Emprendimiento, DEFINIR LA RED AeIoTÚ - Definir las políticas y lineamientos de la red y –

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

estructurar el piloto de la red de centros b. Out Of The Blu, con el objetivo de conceptualizar y crear una línea argumentativa que dé cuenta de la intención, pertinencia y relevancia de la conversación sobre educación para la innovación y c. G&G Inverline, Firma auditora de cada uno de los procesos de la ejecución del convenio.

- (5) **Fundación Terpel: Diseña el cambio 2017** - En octubre de 2018 la Corporación suscribió con Fundación Terpel, un contrato de administración de recursos, con el objetivo de darle alcance al proyecto "Diseña el Cambio", que tenía como objetivo identificar proyectos prometedores e innovadores de entidades educativas alrededor del país, que cambiaran realidades y mejoraran la calidad de vida de las familias vulnerables.

El monto del contrato ascendió a \$14.450 y se ejecutó a satisfacción, los cuales estaban destinados para la contratación de dos (2) consultores especializados, quienes fueron los encargados de brindar asesoría técnica especializada, para desarrollar un prototipo que permita utilizar la energía solar para optimizar el proceso de secado de café y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los caficultores de la Plata (Huila) y promover por medio de la construcción de objetos, la transferencia de conocimiento en la comunidad de Tinjaca (Boyacá).

- (6) Corresponde al anticipo por \$3.163 para gastos de viaje del proyecto realizado con Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit Giz para asesorar, diseñar y estructurar de manera participativa el modelo de sostenibilidad de la asociación de mujeres (Caquetá).

- (7) **Fundación Educación y el Desarrollo - FES - Colciencias:** Convenio de Cooperación para aunar esfuerzos con el objeto de apoyar el concurso A Ciencia BIO, mediante el desarrollo de las actividades requeridas en cada una de sus fases. El valor del convenio es de \$240.000, de los cuales la Fundación FES aportara \$200.000 y compartamos con Colombia una contrapartida en especie de \$40.000. El proyecto ya culminó, solo está pendiente recibir el último pago que asciende a \$5.000.

- (8) **BID/VALOREX:** Es una iniciativa estructurada desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ser implementada inicialmente por Fundación ANDI, quienes en julio de 2013, firmaron el convenio de cooperación técnica No. ATN/ME-13854-CO denominado "Promoviendo el valor compartido empresarial con poblaciones pobres-bajos ingresos" que en sintonía con las líneas estratégicas de la Fundación ANDI, buscaba contribuir a la reducción de la pobreza en Colombia, creando negocios de valor compartido y valor extraordinario con población vulnerable, que se anclarán al mercado a través de sus cadenas de valor o fortalecimiento de los negocios ya existentes.

Fundación ANDI cedió en el 2016 ese rol a la Corporación. El propósito principal del proyecto es identificar y experimentar nuevas formas de conectar a la población vulnerable como proveedores de empresas ancla en Colombia, para generar crecimiento y valor extraordinario mientras desarrollan nuevas destrezas y talentos con poblaciones objetivo.

Para el desarrollo del proyecto se aprobó una contribución total de US\$2.721.000, de los cuales, US\$1.615.100 son aportados por el Fondo Multilateral De Inversiones (FOMIN) miembro del grupo BID y US\$1.105.900 son aportados por contrapartida local.

En el periodo que Fundación Andi tuvo el rol de organismo ejecutor del convenio de cooperación técnica ATN/ME-13854-CO, esta ejecutó recursos provenientes de la contribución aportados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) miembro del grupo BID, por valor de

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

US\$429.694,63. Además durante este mismo periodo Fundación Andi ejecutó recursos correspondientes a contrapartida por valor de US\$204.766,16.

Con corte a 30 de septiembre de 2018 el proyecto presento su etapa final y la Corporación ejecutó recursos con cargo al BID por 88,25% que asciende a USD\$1.323.905,44 y por contrapartida ejecutó recursos por 110,23% que asciende a USD\$1.220.047,90, se realizó la consignación de los recursos no ejecutados en el año 2019 al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quedando a paz y salvo por todo concepto.

- (9) **Titanes Caracol 2018:** Este contrato tiene como objeto la administración de los recursos que Caracol Televisión tiene destinados para el fortalecimiento de los ganadores de Titanes Caracol 2018, el monto del contrato asciende a \$150.000 M, con una destinación para cada Titán de \$30.000, las categorías son las siguientes:

EDUCACIÓN: TITANES CARACOL confía en que la educación es la puerta de crecimiento hacia el desarrollo de la sociedad y quiere premiar a las personas que de manera individual ayudan a hacer una diferencia en las vidas de nuestros hijos y el futuro de nuestra nación, generando acciones para transmitir conocimientos, valores y costumbres de tal forma que las personas aprendan conceptos, normas de conducta y nuevas formas de ver el mundo.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: TITANES CARACOL quiere hacer un reconocimiento a las personas que han realizado esfuerzos permanentes para la protección del medio ambiente, asegurando la supervivencia de territorios específicos que se encuentren en amenaza, fortaleciendo áreas que, para facilitar la supervivencia de especies de fauna y flora, recuperando cuencas hidrográficas y en general, realizando acciones orientadas a la protección de especies vegetales y animales.

SALUD Y BIENESTAR: La salud es entendida como un estado de bienestar completo e integral, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. TITANES CARACOL busca reconocer a las personas que han trabajado de manera permanente en salud y prevención con el fin de propiciar bienestar físico, mental y social a las personas para que puedan llevar una vida sana.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: En esta categoría el TITANES CARACOL quiere hacer un reconocimiento a aquellas personas que han dedicado esfuerzos para brindarle a personas o grupos de población la oportunidad de acceder o de beneficiarse de la tecnología, para reducir las diferencias sociales y apoyar el crecimiento equitativo de la sociedad.

NOTA 12 – FONDO SOCIAL

El fondo social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo social	\$ 101.188	\$ 101.188
Déficit de periodos anteriores	(25.197)	(196.089)
(Déficit) Excedentes del período	(65.994)	170.892

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, donde se indique)

Adopción por primera Vez NIIF	(217.242)	(217.242)
	<u>\$ (207.245)</u>	<u>\$ (141.251)</u>

NOTA 13 - INGRESOS

El siguiente es un detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Donaciones en especie	\$ -	\$ 2.247
Otras donaciones	-	20.000
Pioneros innovación social	1.512	-
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administrativos	12.237	-
Proyectos de implementación (1)	178.229	342.067
Aportes <u>(firmas) (2) y tercero</u>	356.572	680.313
Proyectos de consultoría (3)	952.373	933.702
	<u>\$ 1.500.923</u>	<u>\$ 1.978.329</u>

(1) Los saldos revelados en este ítem corresponden al costo del equipo de Compartamos para la ejecución de cada uno de los proyectos o convenios de administración de Recursos, como por ejemplo Acdi Voca, Fonade, Ministerio de Cultura, entre otros.

(2) A continuación, detallamos los aportes por tercero:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Price Water House Coopers	\$ -	\$ 71.953
Bancolombia	-	47.000
Citibank Colombia S.A.	-	25.000
Fundación Bolívar Davivienda	3.525	-
Gallo Restrepo Luis Gonzalo	10.000	-
Brigard & Urrutia Abogados Ltda.	10.000	68.953
Prieto & Carrizosa S.A.	19.047	68.953
Advantis consultoría gerencial S.A	22.000	22.000
Jp Morgan Chase Bank	22.000	30.000
Gómez Pinzón Abogados S.A.S.	22.000	22.000
Ernst & Young S.A.S.	22.000	68.953
Posse Herrera & Ruiz S.A	25.000	22.000
Mckinsey & Company Colombia INC.	32.000	22.000
Deloitte & Touche Ltda.	32.000	69.000
Estrategias corporativas S.A.S.	44.000	47.000
Corpfinanciera S.A.	46.000	26.500
Inverlink S.A.	47.000	69.000
	<u>\$ 356.572</u>	<u>\$ 680.313</u>

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

- (3) La línea de consultoría realiza fortalecimiento de capacidades, diseño y acompañamiento en la implementación de estrategias para organizaciones sin ánimo de lucro y de empresas en temas como: estructura organizacional, gobierno corporativo, sostenibilidad financiera, nuevos modelos de negocio y estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mantenimiento y reparaciones	\$ 467	\$ 5.728
Seguros	3.801	6.901
Gastos legales	3.174	4.009
Depreciaciones	5.393	8.579
Gastos de viajes	9.802	31.926
Adecuaciones e instalaciones (1)	13.838	698
Impuestos	16.004	32.582
Contribuciones y afiliaciones	15.614	15.000
Diversos (2)	27.351	52.898
Servicios	36.576	56.111
Arrendamientos (3)	90.904	121.228
Honorarios (4)	360.335	287.007
Beneficios a los empleados (5)	843.132	1.088.888
	<u>\$ 1.426.391</u>	<u>\$ 1.711.555</u>

- (1) La variación obedece al cambio de oficina de la Corporación donde se realizaron algunas adecuaciones de puestos de trabajo y diseños de interiores.

- (2) Los gastos diversos se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Propaganda y publicidad	\$ -	\$ 30
Activos menores a 2 SMLMV	-	383
Impresión digital	-	750
Estampillas	-	988
Gastos para proyectos	87	9.265
Comisiones	433	900
Parqueaderos, combustibles	1.129	112
Útiles, papelería y fotocopias	1.422	11.705
Atención a empleados	1.905	2.504
Gastos de representación y suscripciones	2.101	5.055
Elementos de aseo y cafetería	3.535	7.937

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Casino y restaurante	4.613	947
Taxis y buses	12.126	12.322
	<u>\$ 27.351</u>	<u>\$ 52.898</u>

- (3) La principal variación obedece a que en el 2017 el canon mensual de la oficina donde opera la Corporación estaba pactado por \$9.406 mensual y durante el 2018 se realizó una negociación la cual fijo el monto en \$ 7.494 mensual.
- (4) Para el 2018 se presenta aumento en el valor de los honorarios de los contratistas de acuerdo con los proyectos desarrollados en esta vigencia.
- (5) La principal variación corresponde a la disminución del número de empleados que tuvo la Corporación en el año 2018 frente al año anterior.

NOTA 15 – OTROS GASTOS

El siguiente es un detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Donaciones	\$ -	\$ 392
Ajuste al Peso	8	14
Incapacidades asumidas	1.960	-
Impuestos asumidos	6.477	7.108
Multas y sanciones	7.244	7.650
	<u>\$ 15.689</u>	<u>\$ 15.164</u>

NOTA 16 - INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencia en cambio	\$ 12	\$ 671
Descuentos comerciales	81	163
Rendimientos financieros	1.258	22.096
	<u>\$ 1.351</u>	<u>\$ 22.930</u>

NOTA 17 - COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencia cambio	\$ 945	\$ 354
Gastos bancarios	1.316	9.776
Intereses de mora	6.353	6.051
Comisiones	8.281	5.970

COMPARTAMOS CON COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Intereses obligaciones financieras (1)	80.036	70.578
	<u>\$ 96.931</u>	<u>\$ 92.729</u>

(1) Corresponde a los intereses de los créditos relacionados en la nota 7.

NOTA 18 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Cambios en leyes que afectan períodos posteriores

Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, la Corporación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, presentó la información correspondiente la cual, la DIAN podrá ejercer procesos de fiscalización. Sin embargo, a la fecha no ha sido notificado. La Corporación continuará con la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial. En caso de que la Corporación incumpla con alguno de los requisitos será excluida y deberá pagar los impuestos aplicables a las sociedades comerciales.

Para conservar los beneficios tributarios las ESAL deben ejercer una de las 13 actividades meritorias, permitir el acceso de la comunidad y demostrar que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social y que no los distribuyen indirectamente entre los integrantes de la Corporación.

La Reforma aplica un control combinado de la Dian y de la sociedad civil, por lo que obliga a las entidades a hacer pública la información sobre su actividad, la cual podrá ser consultada en línea, información sobre activos netos, composición de los órganos directos, pagos, asignaciones permanentes, donaciones, entre otros.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

La Administración de la Corporación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros 8 de marzo de 2019, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 20 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal, el 8 de marzo de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o modificarlos.